EXPTE. D- 3784 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día mundial de la Salud Sexual"** que se celebra el próximo 4 de septiembre de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Reseña: Municipalidad de Comodoro Rivadavia - http://www.comodoro.gov.ar/

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día mundial de la Salud Sexual"** que se celebra el próximo 4 de septiembre de 2017.-

En 2010, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS) hizo un llamado a todas sus organizaciones miembros y todas las organizaciones no gubernamentales para celebrar, cada 4 de septiembre, el Día Mundial de la Salud Sexual, en un esfuerzo para promover una mayor conciencia social de la salud sexual en todo el mundo.-

El primer Día Mundial de la Salud Sexual fue presentado con el lema "Hablemos de eso" para comenzar a romper miedos y tabúes que rodean la sexualidad. El tema del DMSS 2010 fue abordado en diversos foros en todo el mundo, muchos de ellos fueron discusiones intergeneracionales.-

¿Cuántos países han participado en DMSS?.-

El Día Mundial de la Salud Sexual es una celebración global relativamente nueva que depende del trabajo comprometido y voluntario. Hasta la fecha, tenemos informes de que más de 35 países han participado, entre ellos: Italia, Suecia, Brasil, Venezuela, Chile,

Cuba, Japón, Líbano, Croacia, Pakistán, Irán, Australia, México, Austria, Colombia, Puerto Rico, España, Argentina, Turquía, Perú, EE.UU, Macedonia, Nicaragua, Indonesia, Lituania, El Salvador.-

Los países organizadores han llevado las actividades del DMSS a las escuelas, medios de comunicación, hospitales, bibliotecas, universidades, plazas públicas, salas de arte, grupos de teatro, etc.-

El DMSS busca expandirse a diferentes contextos sociales a través de la imaginación de sus organizadores. La WAS quiere asegurarse de que las cuestiones de salud sexual sean ampliamente discutidas en todas partes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.